



OFICIO N° 023/31/2022

Valparaíso, 1 de septiembre de 2022

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle se considere algún plan de ayuda social a la comuna de Lumaco, región de La Araucanía, debido a la crisis económica por la que atraviesa, y que se ha visto agudizada por el reciente cese de operaciones de 35 pequeñas empresas madereras por el clima de inseguridad imperante en la zona, con el consiguiente aumento de la cesantía.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA
PAULA POBLETE MAUREIRA
MINISTRA (S) DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
PRESENTE**

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequina@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B062EB1E07C81F60